

RESOLUCIÓN N° 69/18-D.R.H. SAN LUIS, veintiocho de Marzo de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ROXANA REYERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas del día 30/03/18 y hasta las 24,00 del 2/04/18.

II) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29/03/18 y hasta las 24,00 del 2/04/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Dr. **MARCELO DANIEL LUCERO**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 25/06/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 21/05/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria de Informática Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 15/03/18.

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Lic. **CARINA ALEJANDRA BERNAL** y al Ing. **GUILLERMO BECERRA**, para que asistan a la “Segunda Conferencia Nacional

de Informática Forense”, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, los días 12 y 13/04/18; AUTORIZÁNDOLOS a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 11/03/18 y hasta las 24,00 del 14/04/18. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre y no debe afectarse el presentismo.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA PÍA SCAVARDA BASALDUA**, al Dr. **GERARDO GONZALEZ**, el día 28/03/18.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **DANIELA CRISTINA TORRES**, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, desde el día 28/03/18 e inter dure su ausencia.

IX) PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria de Defensoría Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de SIETE (7) días, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 28 de Marzo de 2018.